



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Asuntos Académicos y Programáticos | Dr. Guillermo R. López Díaz | lópezdg@de.pr.gov

16 de agosto de 2021

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales escolares, consejeros profesionales escolares, psicólogos escolares, enfermeros escolares y maestros

Enlace firmado

Guillermo R. López Díaz, Ph. D
Subsecretario

ADMINISTRACIÓN DE ESCALAS DE CERNIMIENTOS PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE FORTALEZAS Y NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES

El plan para la recuperación académica elaborado por el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), incluye planes de acción, proyectos, iniciativas, estrategias e intervenciones para la recuperación académica de todos los estudiantes del sistema educativo. Una de sus metas es la de “Promover la salud física, mental, emocional y social por medio de los servicios, basado en el modelo biopsicosocial”. El apoyo psicosocial y socioemocional es un elemento esencial para la respuesta educativa.

El Área de Apoyo Integrado, adscrita a la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos (SAAP), tiene como prioridad aportar al bienestar socioemocional de los estudiantes del DEPR. No cabe duda, que el pasado año escolar ha sido de grandes retos para todos. La situación excepcional actual, debido al COVID-19, nos ha hecho cambiar nuestra forma de estar y de experimentar el mundo, teniendo consecuencias impensables y relevantes, que han provocado cambios en todas las esferas de nuestra vida.

El regreso de los estudiantes a las escuelas, de manera presencial luego de casi un año, puede generar ansiedad. Por lo que se debe minimizar el impacto que ello pueda tener en la salud mental de nuestros estudiantes, porque no hacerlo podría tener efectos negativos en el desarrollo intelectual, emocional y social de los niños y adolescentes que asisten a la escuela.

Una vez inicien las clases, es de vital importancia observar el estado de ánimo y la manera de procesar lo ocurrido por nuestros estudiantes. Para ello, se prepararon dos escalas de cernimientos para ser administradas del 23 al 27 de agosto de 2021, en grupo de diez, por los

maestros durante el primer periodo de clases, quienes van a estar asistidos por el equipo interdisciplinario socioemocional de las escuelas, según la necesidad. Este proceso no solo va a permitir obtener una información útil para los maestros, sino que además sirve para apoyar el fortalecimiento de vínculos entre los estudiantes y maestros, que suelen darse en el contexto de la educación presencial y que son necesarios para el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.

La primera escala es para los niveles de K a 3.^{ro} y la segunda escala para los grados de 4to a 12.^{mo}. El maestro puede aprovechar esta oportunidad para auscultar un poco más sobre la información que provean, particularmente los alumnos más pequeños. Se ha establecido un Consentimiento de participación del menor, para que la madre, padre o encargado de manera voluntaria autorice a que su hijo participe y cumplimente el cernimiento, según aplique.

Para acceder a los enlaces cada estudiante deberá estar conectado a su correo electrónico (@miescuela.pr) provisto por el DEPR.

Encuesta de Interés Estudiantil
K-3.^{ro}

<https://forms.office.com/r/xkkj0fxG3x>



Encuesta de Interés Estudiantil
4.^{to} a 12.^{mo}

<https://forms.office.com/r/pYdM5BcpYk>



Los maestros recibirán los resultados obtenidos y podrán discutir con el equipo interdisciplinario socioemocional sus preocupaciones y de acuerdo a las necesidades identificadas, establecerán un plan de acción con éste, que incluirá la matrícula identificada como prioridad a ser atendida.

Para más información, pueden comunicarse con la doctora Regina D. Cibes Silva, supervisora del Programa de Psicología Escolar, al teléfono 787 773 3430 o al correo electrónico: Cibes_r@de.pr.gov.

Agradeceremos la atención que le brinden a este proceso de administrar los cernimientos como una medida preliminar para conocer las fortalezas y necesidades particulares de nuestros estudiantes.

Anejo





Cernimiento para identificar áreas de fortalezas y necesidades de los estudiantes

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) reconoce que “la educación es la piedra angular de nuestra sociedad y un factor vital en el desarrollo del ser humano como futuro ciudadano” (Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”). El DEPR enfrenta las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y las de los eventos sísmicos del 2020 que afectaron significativamente el área sur, además de la crisis fiscal y económica que atraviesa el país. Sin embargo, se ha estado trabajando desde el inicio para desarrollar, implementar y mejorar planes, proyectos, iniciativas, estrategias e intervenciones de recuperación que aborden las importantes necesidades académicas y no académicas de los estudiantes, de las familias y de los empleados.

Consciente de esta responsabilidad, el DEPR diseñó el “Plan para la Recuperación Académica”. Dicho plan se elaboró mediante la identificación y la articulación de seis áreas de enfoque. El Área de Enfoque 3 del Plan va dirigido al “Desarrollo socioemocional y cuidado de la salud mental de los estudiantes”. Como estrategia para conocer las necesidades en el área socioemocional de los estudiantes y sus familias, hemos diseñado un cernimiento, el cual agradecemos puedan completar.

La participación es voluntaria y la información obtenida por dicho cernimiento se utilizará exclusivamente para identificar áreas de necesidad en el estudiante y para fines estadísticos. Se agradece el que pueda completar la siguiente autorización.

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DEL MENOR

Yo, _____ padre (), madre () o encargado legal () autorizo () no autorizo () a que mi hijo/hija _____, que está en el grado _____ durante el año escolar _____, complete el “Cernimiento para identificar áreas de fortalezas y necesidades del estudiante”.

Finalmente, hago constar que firmo este consentimiento de manera voluntaria, sin que medie ningún tipo de coerción por parte del personal del Departamento de Educación. He sido orientado que la participación es voluntaria y que la información obtenida por dicho cuestionario se utilizará exclusivamente para fines estadísticos y para identificar áreas de necesidad en el estudiante. La información obtenida será estrictamente confidencial.

Firma del padre, madre y/o encargado

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

